

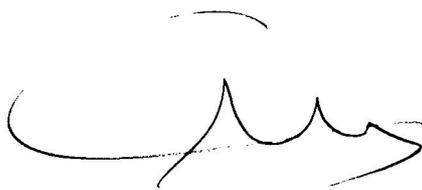
**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Dña. María Valentina MARTÍNEZ FERRO**, Diputada por A Coruña, **Don Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL**, Diputado por Granada, y **Dña. Belén HOYO JULIÁ**, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Según el informe “Represión calculada: Correlación entre las estigmatizaciones y las detenciones arbitrarias por motivos políticos en Venezuela” publicado el 10 de febrero de 2022 por Amnistía Internacional junto a organizaciones venezolanas como Centro para los Defensores y la Justicia (CDJ) y el Foro Penal, se expone que medios como el programa de televisión “Con el mazo dando” conducido por Diosdado Cabello, uno de los jefes del régimen, sirven como herramientas de estigmatización para detener arbitrariamente a personas defensoras de derechos humanos y contrarias o críticas contra el régimen de Maduro.

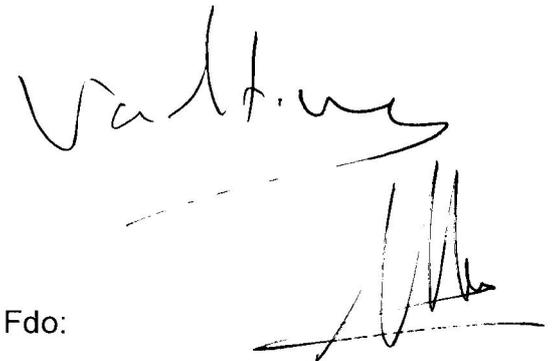
- ¿Tiene el gobierno conocimiento de estos datos?
- ¿Va a continuar el gobierno blanqueando un régimen criminal, que impulsa la opresión y sistemática violación de los derechos humanos de su población?

Madrid, 15 de febrero de 2022



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:

LOS DIPUTADOS

